



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZA CONTRATACION DE SERVICIO DIRECTO POR
SITUACION DE EMERGENCIA .

Vallenar, 6 de Enero de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 118

VISTOS :

- Memo N° 03 de Fecha 5 de Enero de 2012 de Director de Tránsito y Transporte Público Municipal
- Inf. N° 27 de fecha 5 de Enero de 2012 de Director de Tránsito y Transporte Público Municipal
- Orden de Pedido N° 128 de fecha 6 de Enero de 2012 de Director de Tránsito y Transporte Público Municipal
- Orden de Pedido N° 129 de fecha 6 de Enero de 2012 de Director de Tránsito y Transporte Público Municipal
- Lo dispuesto en el Art. 8 letra C, compras urgentes de la Ley 19.886 de Compras Públicas
- La Ley 20.285 de Transparencia de la Función Pública
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase al Comité Comunal de Emergencia a través de la Dirección de Administración y Finanzas:
 - Contratación Directa del servicio de Construcción de Muro de contención Canal Ventanas por desborde y filtración al Sr. Jaime Jiménez P. por un monto de \$400.000.- mas impuesto.
 - Contratación Directa de servicio de Limpieza general de Canal Ventanas, retiro de basura y material y posterior traslado a Vertedero Municipal, tramo desde Puente Avda. Perú hasta Puente camino a Enami, por desborde y filtración al Sr. Herminio Contreras V. por un monto de 220.000 mas IVA.
- Todo lo anterior producto de desborde y filtraciones producidas en el Canal Ventanas originando caída de muro en vivienda de propiedad de la Sra. María Vigorena ubicada en Pasaje Vicuña Mackenna N° 2 Población Baquedano.
- 2.- Dichos valores serán imputados a la Cuenta Municipal 215-24-01-001-000-000 " Fondos de Emergencia" del Presupuesto Municipal Vigente
 - 3.- Publíquese en el Sistema Ley N° 20.285 de Transparencia de la Función Pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Comité Comunal de Emergencia
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/JNTT/HAP/PRH/pph.-




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDE (S) DE LA COMUNA